

Palabras de clausura



NACIONES UNIDAS

8º Foro Mundial del Agua

(Brasilia, Brasil, 19 al 23 de marzo de 2018)

Por Jeannette Sánchez

Directora, División de Recursos Naturales e Infraestructura (DRNI),
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las
Naciones Unidas (correo electrónico: jeannette.sanchez@cepal.org)

CEPAL

Introducción

- Estimados participantes, colegas y amigos:
 - Llegó el momento de concluir las actividades de esta sesión dedicada a nuestra región, América Latina y el Caribe.
 - En los debates se ha demostrado convincentemente que nuestros países han avanzado en la construcción de sistemas de gestión y aprovechamiento de los recursos hídricos y de prestación de servicios de agua potable y saneamiento.
 - Sin embargo, para la región queda todavía un largo y difícil camino por recorrer hacia el logro del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 6, **“Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos”** (Agenda 2030).

Seguridad hídrica en la región

- **Se mantienen importantes déficits en seguridad hídrica**, cuyo nivel actual no está acorde con las expectativas de la población ni con sus necesidades productivas, ambientales y sociales:
 - La seguridad hídrica constituye un elemento crítico para el desarrollo de la región en las siguientes **áreas prioritarias**:
 - Acceso de la población a niveles adecuados de los servicios de agua potable y saneamiento.
 - Disponibilidad de agua para garantizar un desarrollo productivo sostenible y reducir la conflictividad asociada.
 - Conservación de cuerpos de agua en un estado compatible con la protección de la salud y el medioambiente.
 - Reducción de riesgos relacionados con el exceso de agua, en especial en las ciudades y las áreas afectadas por huracanes.

Para avanzar en la solución de estos desafíos se propone avanzar en tres líneas estratégicas:

1. Adecuar el marco legal a la naturaleza del recurso y sus desafíos:

- En la última década, varios países de la región han desarrollado un activo proceso de revisión y reforma de las legislaciones vigentes:
 - **Avances importantes:** Autoridades únicas de aguas, cuenca como unidad de gestión, reconocimiento del derecho humano al agua, etc.
 - **Desafíos:** Poca atención a aspectos operativos, falta de referencia al cambio climático, ausencia de mecanismos de reasignación descentralizada, etc.
 - **Áreas que presentan un insuficiente desarrollo:** Inventarios del recurso, registro y otorga de derechos, resolución de conflictos, aguas subterráneas, ordenamiento territorial, manejo de inundaciones, regulación de los aspectos ambientales y de la calidad de las aguas, entre otras. Además, las funciones de planificación, evaluación y fiscalización, con frecuencia están desarrolladas sin instrumentos adecuados para su implementación, de modo que no tienen un efecto real sobre la gestión del agua.

Para avanzar en la solución de estos desafíos se propone avanzar en tres líneas estratégicas:

2. Fortalecer la organización para la gestión hídrica:

- Frecuentemente los organismos estatales no tienen las capacidades ni recursos necesarios para cumplir con sus responsabilidades, no han incorporado criterios profesionales para la selección, promoción y capacitación de sus cuadros técnicos, no tiene facultades de control e implementación, o son afectados por actos de corrupción y captura.
- Asimismo, se observan innumerables casos de disposiciones legales que son letra muerta por la debilidad institucional o la falta de voluntad política de los organismos encargados.
- En general, persiste un importante déficit en relación con la transparencia y publicidad de las actuaciones, así como en una rendición de cuentas efectiva a los usuarios y a la ciudadanía.

Para avanzar en la solución de estos desafíos se propone avanzar en tres líneas estratégicas:

3. Sostenibilidad financiera y económica del sector:

- El manejo del agua requiere fondos, y estos son normalmente escasos y deben competir con otras prioridades.
- Para cumplir las metas y atender los desafíos del sector, resulta imperativo incrementar sustancialmente los niveles de financiamiento del sector, y para ello se propone avanzar en las siguientes líneas:
 - Un primer elemento consiste en una activa promoción de la necesidad de otorgar una mayor prioridad al sector.
 - Mejorar el funcionamiento de las fuentes de financiamiento asociadas al recurso hídrico existentes y/o desarrollar nuevas.
 - Generar un ambiente favorable a y promoción de la incorporación de capital privado.

CEPAL

- **La CEPAL siempre ha apoyado a los países de la región en la temática hídrica**, con énfasis en:
 - Elaboración de leyes y regulaciones relacionadas con recurso hídrico.
 - Marcos regulatorios para los servicios de agua potable y saneamiento.
 - Creación de organismos de gestión del agua a nivel de cuencas.
- Y este apoyo continuará, ahora con una **visión sistémica de gobernanza** y enfoque más **integral del nexo agua-energía-alimentación**:
 - Trabajamos en el documento de “**Lineamientos de políticas públicas para un manejo de las interrelaciones del Nexo**” (para comentarios).
 - Estamos organizando el **Diálogo Regional Político-Técnico Nexo** (CEPAL, Santiago de Chile, 14-15 de mayo de 2018).
 - Buscamos **expresiones de interés en apoyo institucional** (asistencia técnica, capacitación, estudios, proyectos) en la temática del Nexo.

¡Muchas gracias por su atención!



NACIONES UNIDAS

8º Foro Mundial del Agua

(Brasilia, Brasil, 19 al 23 de marzo de 2018)

Por Jeannette Sánchez

Directora, División de Recursos Naturales e Infraestructura (DRNI),
Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) de las
Naciones Unidas (correo electrónico: jeannette.sanchez@cepal.org)

CEPAL